

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud, y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 87, apartado 1.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
BENALUA	12305/16	PIEDAD JENNIFER MINGORANCE MONTALBAN

Resoluciones de caducidad de expedientes de conformidad con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GÜEJAR SIERRA	13243/15	SARA PUGA CASTILLO
SANTA FE	33324/15	MARIANA STAN

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999 por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ARMILLA	27476/15	MARIA CEREZADE FERNANDEZ HEREDIA
GRANADA	28264/15	MARIANO PEREZ MOLINA
MOTRIL	28970/15	ANTONIO MALDONADO LOPEZ
GRANADA	41167/15	LIZ ROCHA SAAVEDRA

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	42335/15	MANUEL INFANTES BENAVENTE
SANTA FE	03492/16	JOSE FERNANDEZ HEREDIA

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	43350/15	MARIA DEL CARMEN MALDONADO GUTIERREZ

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ATARFE	00190/16	CAREN ASENSIO RUIZ
LA ZUBIA	00935/16	DOLORES BALLESTEROS ARENAS
MARACENA	01226/16	NICUSOR MALACU
GRANADA	01518/16	FERNANDO SAEZ VALERO
LOJA	02423/16	JOSE CORTES FRAISINOS
LOJA	02772/16	JUANA MAYA MARTIN
GRANADA	03428/16	MILOS MARCEL MUNTEAN
MOTRIL	03863/16	JUAN MANUEL SANCHEZ LOPEZ
PADUL	04443/16	JOSE MANUEL GOMEZ GOMEZ
GRANADA	04559/16	MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ HEREDIA
GRANADA	04696/16	MARIA VANESA HEREDIA HEREDIA
NIVAR	04980/16	MARIA ANTONIA MARTIN PEREZ
GRANADA	05401/16	JORGE SANCHEZ MONTAÑEZ
GRANADA	05737/16	ANGELES HEREDIA HEREDIA
GRANADA	05745/16	BEATRIZ MEJIA HERRERA
GRANADA	05752/16	GERMANIA DELFINA TOBAR TRUJILLO
GRANADA	06529/16	SANDRA MUÑOZ FERNANDEZ
GRANADA	06561/16	JUAN JOSE FERNANDEZ PELAEZ
GRANADA	06562/16	ZULEMA ARMINDA JIMENEZ COPA
CENES DE LA VEGA	06576/16	AGUSTIN MEDRANO AMAYA
GRANADA	06603/16	ANGUSTIAS IBAÑEZ MUÑOZ
ARMILLA	06743/16	ISABEL REYES RELINQUE
JUN	06804/16	JOAQUIN MIGUEL PEREZ JIMENEZ
PINOS-PUENTE	06980/16	ENCARNACION HEREDIA MUÑOZ
GRANADA	07151/16	BELLANIDE SUAREZ PINZON
GRANADA	07473/16	RICARDA GARCIOLO GARCIA
GRANADA	08029/16	FRANCISCO GUARDIA ALONSO
GRANADA	09117/16	DANIEL VIOREL FAHIS
OGIJARES	16872/16	CARMEN MARIANA STANESCU

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	41636/15	RAFAEL PUENTE PEINADO
BAZA	44573/15	JENNIFER RODRIGUEZ MOLINA
GUADIX	44809/15	YOLANDE ANGELITA MONTES
BAZA	45076/15	FRANCISCO VIDAL ESPIN
GRANADA	45257/15	ULTANO MARIA KUSTERMANN KINDELAN

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
OGIJARES	46504/15	YOLANDA RECHE GALLARDO
GRANADA	46761/15	FATIMA ZOHRA CHAKKOUR CHAKKOUR

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	47160/15	ALICIA FERRES LOPEZ
GRANADA	51059/15	JOSE JIMENEZ SANTOS
GÜEJAR SIERRA	00186/16	INES LENNARD
LACHAR	00503/16	FRANCISCO FERNANDEZ JUAREZ
GRANADA	00625/16	ANDREI CIPRIAN ISTRATE
SANTA FE	01148/16	FLORICA DARAGIU
OIJARES	01314/16	RAFAEL PABLO QUESADA PLATA
GRANADA	02739/16	ANGEL FLORES MONTE
PELIGROS	02882/16	MARIA ANGELES MUÑOZ MUÑOZ
MARACENA	04232/16	SUSANA BAILON MARTIN
PADUL	04715/16	DOLORES SANDRINA VILLENA AMBROISE

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
CENES DE LA VEGA	35551/15	JESUS COMBA MORALES
GRANADA	48115/15	RACHIDA ZARHONI
GRANADA	03590/16	MARIA DEL MAR CARMONA HERNANDEZ
FUENTE VAQUEROS	05081/16	NADIA CASARES TEJERO
ARMILLA	15695/16	ANA RODRIGUEZ GARCIA

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	37370/15	SNEZHANA DIMITROVA LAZAROVA

Como quiera que la realización del trámite solicitado es esencial para la instrucción del procedimiento y resulta imposible dictar un pronunciamiento sobre la cuestión de fondo sin su realización, se le apercibe de que si no atiende el requerimiento realizado, transcurridos tres meses desde la notificación del presente escrito, se acordará la caducidad del procedimiento, con el consiguiente archivo de las actuaciones, previa resolución que se le notificará; todo ello según lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acuerdo de acumulación de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 73 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
NEVADA-PICENA	17925/16	MIGUEL RODRIGUEZ RUBIO

Resolución de revocación de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 105, apartado 1.º de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
COGOLLOS VEGA	45504/15	INOCENCIO MORENO RODRIGUEZ

Resolución de modificación.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	18934/15	MARIA TERESA INFANTES BENAVENTE

Granada, 21 de junio de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»